PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS INNOVADORES Y DIGITALES EN LA SEÑALÉTICA Y CARTELERÍA DEL ITINERARIO INTERPRETATIVO DE LOS PAISAJES MINEROS DE ASFALTOS NATURALES DE LA MONTAÑA ALAVESA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NextGenerationEU.

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo adoptó las Conclusiones sobre el Plan de Recuperación y el marco financiero plurianual para 2021-2027. Estas medidas aúnan el marco financiero plurianual para 2021-2027, reforzando la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»), cuyo elemento central es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.

La instrumentación de la ejecución de los recursos financieros del Fondo Europeo de Recuperación, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, se realizará a través del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, y de conformidad con lo establecido por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa la aprobación de la evaluación del plan de recuperación, transformación y resiliencia de España (Council Implementing Decision- CID), de 13 de julio de 2021.

En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), como parte del Componente 14, se ha incluido la línea de inversión de Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, que incluye el Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos como submedida 2 de la inversión 1 (C14.I1), en tanto que mecanismo de actuación cooperada entre los tres niveles de la Administración. Este programa financia proyectos cuyos créditos serán objeto de territorialización. Además, con base en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, se fijan las condiciones de participación de las comunidades autónomas y las entidades locales, los ámbitos de aplicación, los umbrales mínimos de inversión, el procedimiento de presentación de las propuestas y las reglas para su aprobación, ejecución y justificación.

El 29 de marzo de 2022 se acordó en el seno de la Conferencia Sectorial de Turismo el lanzamiento de la Convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) correspondiente a la convocatoria 2022, a la que la Diputación Foral de Álava concurrió presentando un proyecto bajo el título de “Paisajes mineros de asfaltos naturales y Vía Verde del Vasco-Navarro”. Posteriormente, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Turismo (Boletín Oficial del Estado núm. 310 de 27 de diciembre de 2022) se adjudica el importe de 2.123.550,00 € a la Diputación Foral de Álava para que ejecute el mencionado Proyecto PSTD.

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove
Egiaztapen kodea Código de verificación s42s-FNvJ-ScPW-wjEv

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “PSTD PAISAJES MINEROS DE ASFALTOS NATURALES Y VÍA VERDE DEL VASCO NAVARRO”

El objetivo general del PSTD “Paisajes mineros de asfaltos naturales y Vía Verde del Vasco-Navarro” es crear un producto de turismo industrial en la Montaña Alavesa, cuyos recursos principales sean la Vía Verde del antiguo ferrocarril Vasco-Navarro y los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa, por tratarse de un producto singular, extraordinario y con potencial ecoturístico. Ambos recursos cuentan con actuaciones, trabajos, diagnósticos y planes previos en los que destaca la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana, como así se demuestra, por ejemplo, en el Proyecto Interreg Europe “Wildlife Economy” en el que participó como socio la Diputación Foral de Álava.

Álava es un territorio que acoge yacimientos de rocas asfálticas de gran singularidad. El asfalto ha impregnado masas de rocas calizas, denominadas calizas bituminosas, en diferentes lugares de la Comarca de la Montaña Alavesa. Estos asfaltos han sido objeto de explotación desde mediados del siglo XIX hasta principios del XXI.

Esta actividad ha dejado una fuerte impronta en la cultura popular, en el patrimonio y en el paisaje del territorio, además de poner de manifiesto excepcionales afloramientos y procesos geológicos que dieron origen al yacimiento de asfalto natural. Uno de los exponentes más destacados es la Mina Lucía, cuya explotación comenzó en el año 1872 y finalizó en la década de los años 20 del siglo pasado. La mina está ubicada en la ladera oriental de la Peña del Fraile, cercana al núcleo rural de Atauri y a la Vía Verde del antiguo ferrocarril Vasco-Navarro que transcurre por este ámbito. La particularidad de la mina es la gran riqueza del asfalto, que aparece diseminado en la matriz de la roca y rellenando oquedades, confiriendo al espacio una gran potencialidad para el uso didáctico-divulgativo así como ecoturístico. Además, su entorno natural posee un elevado valor naturalístico y paisajístico, localizándose dentro del Espacio Red Natura 2000 de Izki y cercano asimismo a numerosas antiguas explotaciones mineras de asfaltos naturales así como edificaciones e infraestructuras asociadas a dicha minería.

El presente año 2023 se ha abierto al público la Mina Lucía, cuyas obras de puesta en seguridad, consolidación y acondicionamiento para el uso público y ecoturístico han sido sufragadas en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Diputación Foral de Álava y el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco (Norma Foral 14/2020 del 1 de octubre de 2020).

En este sentido, el PSTD “Paisajes Mineros de Asfaltos Naturales y Vía Verde del Vasco-Navarro” contempla dos actuaciones principalmente:

- Puesta en servicio de un **Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales** que empleando la Vía Verde del Vasco-Navarro, el GR-1 Sendero Histórico y la Red general de sendas del Parque Natural de Izki, una los principales recursos ecoturísticos comarcales, es decir, el Centro de Interpretación del Vasco-Navarro y Oficina de Turismo Comarcal en Antoñana, el Centro de Interpretación del Parque Natural de Izki en Korres, el futuro Centro Interpretación de los asfaltos naturales en la antigua Estación de Atauri y la Mina Lucía junto a la localidad de Atauri.
- Rehabilitación del edificio de la antigua estación de Atauri localizado a pie de la Vía Verde del Vasco-Navarro y puesta en servicio como **Centro de Interpretación de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa**.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de la presente licitación la asistencia técnica para el diseño y ejecución de la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. El objeto completo del contrato se desglosa en el apartado 6 del presente pliego.

Este contrato se enmarca en la siguiente actuación e importe del PSTD "Paisajes Mineros de Asfaltos Naturales y Vía Verde del Vasco-Navarro" de la Diputación Foral de Álava:

Nº Actuación	Denominación de la actuación	Nº Eje	Presupuesto total de la Actuación	Importe de la actuación destinado mediante el presente contrato
Nº7	Dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales	Eje 3: Transición digital	66.550 €	66.550 €

Varias actuaciones de las que engloban el presente contrato tienen asignado un etiquetado verde y digital de acuerdo a los Anexos VI y VII del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, concretamente, la actuación nº7 tendría asignada la etiqueta "11". Esta información se amplía y se detalla en los pliegos administrativos de la licitación.

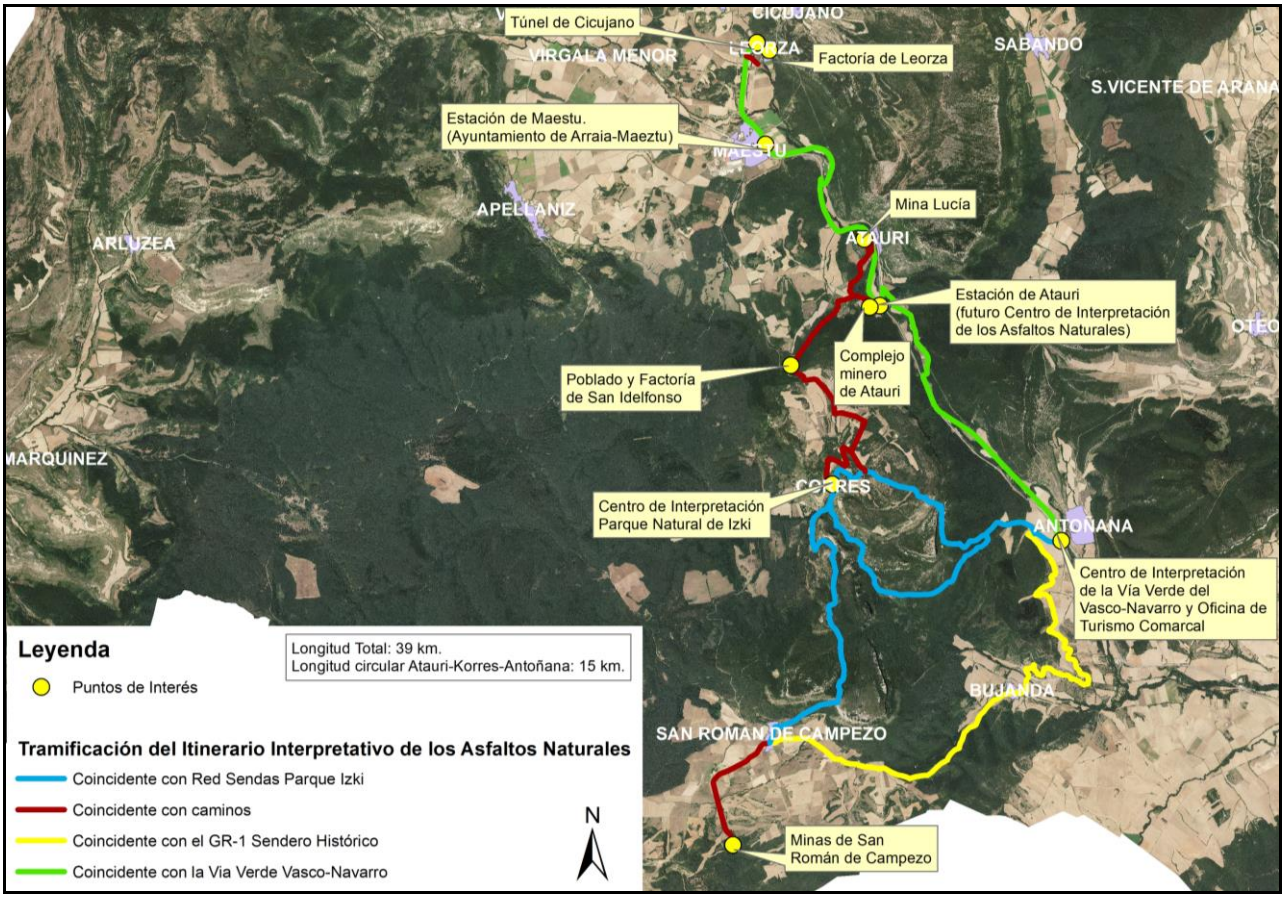
En el diseño y ejecución de las actuaciones incluidas en el presente contrato, se garantizará el cumplimiento del principio de "no causar un perjuicio significativo", conforme a lo previsto en el Plan de Recuperación, en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión Guía técnica sobre la aplicación del principio de "no causar un perjuicio significativo" en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España. Todos los proyectos objeto de la ayuda en todas las fases del diseño, ejecución y justificación de los proyectos y de manera individual para cada actuación, deberán respetar el llamado principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, "Do No Significant Harm") y las condiciones del etiquetado climático y digital. Ello incluye el cumplimiento de las condiciones específicas asignadas previstas en los componentes que le sean de aplicación, tanto en lo referido al principio DNSH, como al etiquetado climático y digital. Esta información se amplía y se detalla en los pliegos administrativos de la licitación.

La propuesta a presentar deberá ser en todo caso viable y cumplir las diversas normativas sectoriales, debiendo respetarse las condiciones estipuladas en el presente pliego de condiciones técnicas así como las recogidas en el pliego de condiciones administrativas y los requisitos legales de obligado cumplimiento en vigor que le sea de aplicación.

4. EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

La asistencia técnica para el diseño y ejecución de la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa se plantea para el citado Itinerario Interpretativo. Con una longitud total de 39 km, esta ruta interpretativa pretende poner en valor los ámbitos y elementos mineros de la actividad extractiva de asfaltos naturales de la comarca que albergan mayor interés, empleando para ello, tal y como se ha avanzado en apartados anteriores del presente pliego, la Vía Verde del Vasco-Navarro, el GR-1 Sendero Histórico y la Red general de sendas del Parque Natural de Izki y uniendo asimismo los principales recursos ecoturísticos de la Montaña Alavesa.

En la siguiente imagen se muestra el trazado proyectado para el Itinerario Interpretativo:



5. PRECEDENTES A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO

Los principales precedentes que han de ser tenidos en cuenta para prestar la asistencia técnica objeto del contrato son los que se describen a continuación:

- Máster Plan para la restauración ambiental de los paisajes mineros de las explotaciones de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Formulación y desarrollo de actuaciones para la puesta en valor de su patrimonio natural, cultural y ecoturístico. Autoría: CRS Ingeniería S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava (2019).
- Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Álava para la

r

ecuperación de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. (2020).

- Trabajos de inventario y documentación de elementos materiales e inmateriales para su recuperación, puesta en valor, e integración en el Proyecto de visita a Mina Lucia. Autoría: Maria Regina de Luca y José Latova. Propiedad: Diputación Foral de Álava (2021)
- Plan de Acción Regional para la Montaña Alavesa. Proyecto Interreg Europe "Wildlife Economy". Diputación Foral de Álava. (2022)
- Proyecto de puesta en seguridad, consolidación, restauración ambiental y acondicionamiento para el uso público del coto minero Diana en Loza, término municipal de Peñacerrada-Urizaharra. Autoría: Aialur S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2022)
- Trabajos de elaboración de un dossier informativo, fotográfico y audiovisual para la difusión y divulgación del valor patrimonial de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la comarca de Montaña Alavesa. Autoría: Nice Place S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2022)
- Proyecto (Autoría: CRS Ingenieria S.L.) y posterior ejecución de obras de restauración ambiental (Autoría: Excavaciones Mendiola S.A.) de la "Escombrera Este" del Complejo Minero de asfaltos naturales de Atauri, en el municipio de Arraia-Maeztu. Diputación Foral de Álava (2022-2023).
- Proyecto de señalización del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Autoría: Geotech S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava (2022-2023)
- Trabajos de elaboración de audiovisuales para dotar de contenido interpretativo al interior de Mina Lucía. Autoría: Madrid Scientific Films S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2023)
- Finalización de las obras de puesta en seguridad, consolidación y acondicionamiento para el uso público y ecoturístico de la Mina Lucia, en Atauri. Autoría: Lurpelan S.A. Diputación Foral de Álava y Gobierno Vasco. (2023)
- Trabajos de ejecución de los contenidos multimedia para incorporar a la señalética y cartelería del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Autoría: Nice Place S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2023)
- Proyecto unificado de la primera fase de rehabilitación sostenible de la estación de Atauri y urbanización y adecuación medioambiental de su entorno inmediato. Autoría: Adolfo Gracia Molina y Atalaya Territorio S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava (2023)
- Actualmente en fase de licitación:
  - Obras del acondicionamiento del trazado para el uso peatonal y ciclista e instalación de señalética del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros y Asfaltos Naturales, así como la ejecución de trabajos de restauración ambiental y paisajística de ámbitos cercanos al Itinerario interpretativo.
  - 1ª fase de obras de consolidación y rehabilitación sostenible de la estructura del edificio de la estación del antiguo ferrocarril Vasco-Navarro en Atauri, ejecución de las obras de restauración ambiental y paisajística del entorno próximo a la estación y

e

jecución de trabajos para la evacuación y depuración de las aguas residuales en el entorno de la estación (Soluciones basadas en la naturaleza).

- Proyecto de la segunda fase de rehabilitación sostenible de la estación de Atauri y para el diseño de la museografía, equipamiento asociado y digitalización del contenido museístico del Centro de Interpretación de los paisajes mineros de asfaltos naturales.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL CONSULTOR

Para el desarrollo y elaboración de la asistencia técnica objeto de contratación, el equipo técnico adjudicatario deberá abordar y realizar como mínimo las siguientes tareas:

Asistencia técnica para el diseño y ejecución de la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales.

Introducción:

El Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa tiene como principal objetivo la divulgación y proyección de la histórica actividad minera del asfalto natural como seña de identidad del territorio, permitiendo a su vez preservar la memoria histórica, patrimonial y el acervo cultural ligado a dicha actividad, uniendo los principales puntos de interés en una ruta señalizada con un alto contenido digital que complemente su interpretación más allá de la información meramente estática. Se pretende poner en valor por tanto un recurso natural, geológico y cultural de excepcional valor y singularidad.

Este Itinerario favorece las posibilidades de generar oportunidades para dinamizar socioeconómicamente la comarca de forma sostenible, en tanto en cuanto generará sinergias con los principales recursos ecoturísticos de la comarca, previéndose una elevada afluencia de visitantes al Itinerario, por lo que es fundamental otorgar recursos interpretativos de calidad a la ruta.

Precedentes y condicionantes:

Tal y como se ha avanzado en apartados anteriores del presente pliego, es preciso que el equipo consultor y/o redactor del Proyecto tenga en cuenta los precedentes que se han descrito en el apartado 5 del presente pliego, pero con especial atención los siguientes documentos:

- Trabajos de elaboración de un dossier informativo, fotográfico y audiovisual para la difusión y divulgación del valor patrimonial de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la comarca de Montaña Alavesa. Autoría: Nice Place S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2022)
- Proyecto de señalización del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Autoría: Geotech S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava (2022-2023)

- Trabajos de elaboración de audiovisuales para dotar de contenido interpretativo al interior de Mina Lucía. Autoría: Madrid Scientific Films S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2023)
- Trabajos de ejecución de los contenidos multimedia para incorporar a la señalética y cartelería del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Autoría: Nice Place S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2023)
- Proyecto de la segunda fase de rehabilitación sostenible de la estación de Atauri y para el diseño de la museografía, equipamiento asociado y digitalización del contenido museístico del Centro de Interpretación de los paisajes mineros de asfaltos naturales.
- Formularios y dotación presupuestaria prevista por actuaciones de la candidatura del PSTD “Paisajes mineros de asfaltos naturales y Vía Verde del Vasco-Navarro”.

Principales actuaciones:

Las principales actuaciones que ha de englobar la asistencia técnica objeto del contrato son las siguientes:

- **Recopilación de bibliografía y síntesis de la documentación disponible para nutrir la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo.**

  El equipo consultor que sea adjudicado mantendrá una reunión de lanzamiento con el Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Diputación Foral de Álava en el que se le facilitará información, Proyectos, Planes, bibliografía y documentación y material de interés para poder nutrir la actuación.

- **Diagnóstico del estado actual de la señalización e identificación de nuevas necesidades y áreas de mejora.**

  El equipo consultor deberá realizar un breve diagnóstico atendiendo a las siguientes cuestiones:

  - Estado de señalización de la Vía Verde del antiguo ferrocarril Vasco-Navarro en el tramo que sea coincidente con el trazado del Itinerario Interpretativo.
  - Estado de señalización del GR-1 Sendero Histórico en el tramo que sea coincidente con el trazado del Itinerario Interpretativo.
  - Estado de señalización de la Red general de sendas del Parque Natural de Izki en las sendas y sus enlaces que sean coincidentes con el trazado del Itinerario Interpretativo.
  - Proyecto de señalización del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Autoría: Geotech S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava (2022-2023)

  En el diagnóstico se incluirá un apartado específico de identificación de carencias en la señalización y áreas de mejora en el ámbito del trazado del Itinerario Interpretativo, especialmente en lo relativo a la digitalización del contenido interpretativo.

- **Breve estudio socioeconómico de la idoneidad y enfoque del Plan de digitalización**.

  Se realizará un análisis socioeconómico particularizado de las potencialidades ecoturísticas del Itinerario Interpretativo, teniendo en cuenta su emplazamiento geográfico, accesos, infraestructuras y recursos ambientales, culturales, ecorecreativos y turísticos más cercanos de la Comarca, entre otros. Se estudiarán de forma particularizada las sinergias con otros recursos ecoturísticos implantados en el entorno geográfico más cercano: Vía Verde del antiguo Ferrocarril Vasco-Navarro, Parque Natural de Izki, Mina Lucía, Campo de Golf de Urturi, etc.

  Se identificarán los segmentos de público objetivo de interés, perfil de visitantes, niveles y evolución de la demanda. Se evaluará asimismo el impacto socioeconómico que tendrá la puesta en servicio del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de los asfaltos naturales en la Comarca de Montaña Alavesa.

  Con toda la información anterior se realizará una aproximación del Plan de digitalización del Itinerario Interpretativo.

- **Identificación e inventario de recursos interpretativos que aportan los paisajes mineros de asfaltos naturales de Montaña Alavesa en el trazado del Itinerario y en su ámbito o entorno inmediato**.

  Habrá de estudiarse minuciosamente los principales ámbitos de paisajes mineros de asfaltos naturales de la comarca por los que discurre el Itinerario, teniendo como referencia la información de la documentación contenido en el apartado 5 del presente pliego, con el objeto de establecer los siguientes aspectos:

  - Definición de zonas, ámbitos y elementos mineros sujetos a su integración como parte del relato expositivo.
  - Inventario de detalle de dichos elementos.
  - Valoración de las posibilidades divulgativas-expositivas de cada zona y/o elemento inventariado.
  - Con el fin de mantener un equilibrio y coherencia en los recursos ecoturísticos interpretativos de los asfaltos naturales procede realizar un contraste de la relación de las zonas y/o elementos inventariados con los siguientes trabajos:
    - Trabajos de elaboración de un dossier informativo, fotográfico y audiovisual para la difusión y divulgación del valor patrimonial de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la comarca de Montaña Alavesa. Autoría: Nice Place S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2022)
    - Proyecto de señalización del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Autoría: Geotech S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava (2022-2023)
    - Trabajos de elaboración de audiovisuales para dotar de contenido interpretativo al interior de Mina Lucía. Autoría: Madrid Scientific Films S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2023)
    - Trabajos de ejecución de los contenidos multimedia para incorporar a la señalética y cartelería del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros

de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa. Autoría: Nice Place S.L. Propiedad: Diputación Foral de Álava. (2023)

- En fase de licitación: Proyecto de la segunda fase de rehabilitación sostenible de la estación de Atauri y para el diseño de la museografía, equipamiento asociado y digitalización del contenido museístico del Centro de Interpretación de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa.

- El Consultor habrá de presentar ante el Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Diputación Foral de Álava la identificación e inventario de recursos interpretativos que aportan los paisajes mineros de asfaltos naturales contiguos al Itinerario, y tras valorar conjuntamente las posibilidades divulgativas-expositivas de cada zona y/o elemento inventariado, habrá de definirse el enfoque de diseño y modelo general de intervención de la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo.

- **Revisión y redacción complementaria del contenido interpretativo de los paneles y atriles del Proyecto de señalización del Itinerario Interpretativo.**

  En el Proyecto de señalización del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa se han previsto una serie de paneles y atriles, como parte fundamental de la señalización física de la ruta, concretamente se han previsto los siguientes:

  <u>7 Paneles (1200 x 800 mm):</u>

  - Nº1: Elorza, en el centro del pueblo.
  - Nº2: Maestu, en la Vía Verde del Vasco-Navarro junto al Ayuntamiento de Arraia-Maeztu.
  - Nº3: Antoñana, en la Vía Verde del Vasco-Navarro junto al pabellón de automotores.
  - Nº4: Korres, junto al parketxe de Izki.
  - Nº5: San Román de Campezo, en el centro del pueblo.
  - Nº6: En las inmediaciones de las Minas de San Román.
  - Nº7: En el mirador proyectado en la escombrera Oeste del complejo minero de Atauri.

  <u>3 Atriles (420 x 420 mm):</u>

  - Nº1: Inmediaciones de Mina Constancia.
  - Nº2: Inmediaciones del poblado de San Ildefonso.
  - Nº3: Inmediaciones de Mina Lucía.

  Habida cuenta que el contenido de los mencionados paneles y atriles recogido en el Proyecto de señalización es orientativo, puesto que se estimaba oportuno completar su contenido de tal manera que hubiera una coherencia en el relato interpretativo del Itinerario, será el equipo consultor encargado del diseño y ejecución de las actuaciones

contempladas en el presente contrato el encargado de completar la revisión y redacción de dichos contenidos.

- **Definición y diseño de un relato expositivo ofreciendo una experiencia interpretativa de descubrimiento del territorio, que sea a la vez divulgativa y didáctica**.

  Se abordarán de forma sucinta, al menos, los aspectos siguientes:

  - Singularidad geológica y natural de los asfaltos naturales.
  - Entorno geográfico y natural de la Comarca de Montaña Alavesa.
  - Contextualización del aprovechamiento extractivo de asfaltos naturales en Álava desde mediados del siglo XIX hasta principios del XXI.
  - Procesos de extracción y aprovechamiento del asfalto natural. Principales usos.
  - Importancia del Patrimonio Industrial minero de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa y vinculación con el Tren Vasco-Navarro.
  - Sinergias entre los principales recursos ecoturísticos de la Montaña Alavesa.

- **Diseño y ejecución de la propuesta interpretativa con la inclusión de un plan de digitalización**, que habrá de considerar todos los aspectos involucrados, a saber:
  - Revisión y redacción de los contenidos de los paneles y atriles del Proyecto de señalización del Itinerario.
  - Desarrollo de una plataforma web interactiva multimedia. Esta web será independiente pero estará enlazada desde la propia dirección web de la Diputación Foral de Álava (www.araba.eus), por lo que el equipo consultor deberá atender a los requisitos que a tal respecto establezca el Centro de Cálculo de la Diputación. En dicha web se explicará de modo didáctico y divulgativo la importancia y singularidad geológica y patrimonial de los asfaltos naturales en la Montaña Alavesa. Asimismo, la web se completará con:
    - Inclusión en la plataforma web de los 15 contenidos multimedia creados para el Itinerario Interpretativo. Cada uno de los 15 contenidos multimedia serán redirigidos desde un código QR que se incluirá en las señales físicas/estáticas del Itinerario Interpretativo.
    - Creación e inclusión de nuevos contenidos multimedia (videos, imágenes y audios) en la plataforma web:
      - Mapa interactivo del Itinerario Interpretativo de los asfaltos naturales de la Montaña Alavesa con información referente a los distintos tramos y sus características (distancia, accesibilidad, ciclabilidad, etc) y a los principales puntos de interés de paisajes mineros de asfaltos naturales.
      - Creación y carga de contenidos en la web mediante tecnología

digital: Beacons y NFC. Se seleccionarán 5 puntos estratégicos del Itinerario Interpretativo en los que haya mayor afluencia de visitantes para publicitar mediante tecnología digital el Itinerario Interpretativo, la visita a la Mina Lucía o el futuro Centro de Interpretación de los asfaltos naturales en Atauri. Se proponen los siguientes puntos estratégicos en primera instancia: Centro de Interpretación del Vasco-Navarro y Oficina de Turismo Comarcal en Antoñana, el Centro de Interpretación del Parque Natural de Izki en Korres, el futuro Centro Interpretación de los asfaltos naturales en la antigua Estación de Atauri, la Mina Lucía junto a la localidad de Atauri o el pueblo de Maestu, capital del municipio de Arraia-Maeztu).

- Creación y carga en la web de juego interactivo de pistas relacionado con los asfaltos naturales de la Montaña Alavesa.
- Versión inmersiva del Itinerario Interpretativo mediante el empleo de dispositivo de visualización (gafas) para poder visitar virtualmente determinados paisajes mineros de asfaltos naturales. Este recurso se proyecta principalmente para la promoción de la ruta en jornadas, ferias o incluso en Centros de Interpretación.
- Creación de visita virtual mediante digitalización con medios como los del “street view” de Google maps o similar de los principales paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa.

Se estima conveniente el empleo de material gráfico y vídeo que abarque las diferentes estaciones del año, puesto que la comarca de Montaña Alavesa, caracterizada por gran presencia de bosques de frondosas, el paisaje es muy cambiante a lo largo del año.

Para el acceso a espacios de la Red Natura 2000 para realizar grabaciones, bien sean empleando drones u otros tipos de dispositivos de grabación, el equipo consultor deberá solicitar las pertinentes autorizaciones ante el Órgano Ambiental de la Diputación Foral de Álava (Dirección de Medio Natural).

Todo el contenido museístico se generará en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco: euskera y castellano.

7. DOTACIÓN DE MEDIOS POR PARTE DE LA EMPRESA CONSULTORA

El Consultor designará un equipo cualificado que deberá cumplir, como mínimo, las siguientes condiciones:

- Al frente del equipo deberá estar un/a técnico/a especialista en creación de contenidos multimedia, con experiencia contrastada demostrable de al menos diez años en prestación de servicios relacionados con la creación audiovisual. Figurará como Delegado del Consultor, estando al frente del equipo de trabajo, coordinando y llevando la responsabilidad técnica de los trabajos a desarrollar.
- El equipo contará con un especialista con titulación específica en Grado de Comunicación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava

udiovisual, con experiencia contrastada demostrable de al menos cinco años en prestación de servicios relacionados con la creación audiovisual.
- El equipo contará con un especialista en creación de páginas web con al menos cinco años de experiencia en el desarrollo de webs. Se valorará especialmente que haya desarrollado webs en relación con el ámbito de la puesta en valor y difusión del patrimonio y recursos ecoturísticos.
- Asimismo, en el equipo se integrará al menos un/a técnico/a acreditado por AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea) en materia de pilotaje de drones.

La documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones exigidas al equipo técnico se acreditarán mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Declaración responsable de la empresa indicando las personas integrantes del equipo técnico y el rol de cada una, y el nivel de dedicación de su jornada al contrato.
- Certificado de la Seguridad Social, documento de cotizaciones o similar o copia de la nómina para el personal en plantilla o carta de colaboración para personal externo.
- Copia de los títulos oficiales de los componentes del equipo técnico, que acrediten las formaciones académicas exigidas.
- La experiencia exigida se acreditará mediante certificado de la empresa o empresas y/o de las Administraciones públicas para las que se ha trabajado a lo largo de la trayectoria profesional.

Los medios y/o equipos técnicos mínimos que se utilizarán para la realización de los reportajes fotográficos y de vídeo serán los siguientes:

- 4 equipos fotográficos digitales de alta resolución 35 megapixeles con, al menos, dos objetivos de alta gama de su marca, cubriendo tanto angulares como teleobjetivos y sus correspondientes flashes y equipos de iluminación de estudio.
- 3 cámaras de vídeo y dos cámaras réflex de alta resolución que graben vídeo en HD, con sus correspondientes trípodes y accesorios.
- 1 equipo de iluminación de luz fija.
- 4 ordenadores, para el procesado de las fotografías y la edición de vídeo con la suficiente potencia y software para desarrollo de los servicios objeto del contrato.
- 4 ordenadores portátil para el procesado de las fotografías y la edición de vídeo con la suficiente potencia y software para desarrollo de los servicios objeto del contrato.
- Conexión a internet desde cualquier punto y en cualquier momento.
- 3 drones para fotografías de 45 megapixeles y/o videos aéreos 4K e imágenes 360.

El adjudicatario acreditará disponer de estos medios mediante documento acreditativo de compra, alquiler o subcontratación.

8. OTRAS ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL PERSONAL LABORAL DE LA EMPRESA CONSULTORA.

Respecto al personal encargado de la ejecución de la presente contratación, habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Corresponde exclusivamente a la empresa contratista la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia recogidos en los Pliegos, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava

erificación por parte de la Diputación Foral de Álava del cumplimiento de dichos requisitos.

- La empresa contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario y que afectan a cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.
- La empresa adjudicataria velará especialmente porque los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto a la actividad delimitada en los Pliegos como objeto del contrato.

- La empresa adjudicataria estará obligada a ejecutar el contrato en sus propias dependencias o instalaciones.
- La empresa adjudicataria deberá designar al menos un/a coordinador/a técnico o responsable, integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:
    - Actuar como interlocutor/a de la empresa adjudicataria frente a la administración, canalizando la comunicación entre la empresa contratista y el personal integrante del equipo adscrito al contrato, de un lado, y la Diputación Foral de Álava, a través del servicio contratante, de otro, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
    - Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.
    - Supervisar el correcto desempeño del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.
    - Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente la empresa adjudicataria con el servicio contratante de la Diputación Foral de Álava, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio.
    - Informar a la Diputación Foral de Álava acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

9. DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La Dirección será llevada a cabo por la Ingeniera Jefa del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Diputación Foral de Álava, que establecerá los criterios y líneas generales de actuación en el marco de la ejecución del contrato y dará la conformidad a los trabajos que se realicen. Serán funciones de la Dirección, entre otras, las siguientes:

- Aprobar el plan de trabajo propuesto por el Consultor y establecer los criterios y directrices generales para la elaboración del trabajo.

- Coordinar la realización de los trabajos objeto de contrato. Para ello se efectuarán reuniones periódicas con el equipo técnico adjudicatario.
- Facilitar al Consultor los contactos con otros organismos oficiales.
- Emitir las certificaciones correspondientes para el abono de los trabajos realizados de acuerdo con el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas y realizar la recepción y liquidación del “Diseño y ejecución de la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa”.

10. PRESUPUESTO Y FORMA DE ABONO.

El presupuesto tipo de licitación fijado para la prestación del servicio para el “Diseño y ejecución de la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa” es de 55.000,00 euros, IVA excluido, 66.550,00 euros, IVA incluido.

Dicho importe incluye todos los gastos que el adjudicatario deba satisfacer para la correcta ejecución del contrato, así como toda clase de impuestos, tasas y tributos le sean de aplicación.

El abono de los trabajos se efectuará del siguiente modo a la entrega conforme de los trabajos de ““Diseño y ejecución de la dotación de elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario Interpretativo de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Montaña Alavesa” de acuerdo a lo explicitado en el apartado 6 del presente Pliego.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de tiempo disponible para la realización del presente trabajo se establece en cinco meses.

12. FINANCIACIÓN EUROPEA

Esta contratación se enmarca en las acciones del Proyecto “Paisajes mineros de asfaltos naturales y Vía Verde del Vasco-Navarro” financiado al 100% por la Unión Europea – Next Generation EU.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 2023

INGENIERA JEFA DEL SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: María Elena Gómez Chico

Por ausencia

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Digitalki sinatuta norengandik
Firmado digitalmente por
JUAN ABAD GARCÍA
Jefe de la Sección de Evaluación Ambiental
Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural

Juan Abad García

Jefe de la Sección de Evaluación Ambiental

Firmante: CN=ZERBITZU OROKORREN ZUZENDARITZA - DIRECCION SERVICIOS GENERALES, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 211865
Fecha de firma: 2023.12.04 13:18:45 Z